

**FONDO DE CESANTÍA (CIC)
Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2023 y 2022

y por los períodos comprendidos al 30 de junio de 2023 y 2022

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

CONTENIDO

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Balances Generales Intermedios

Estados de Variación Patrimonial Intermedios

Cuadro Explicativo de la Rentabilidad de la Cartera de Inversiones

Cuadro Explicativo de Valores y Rentabilidad de la Cuota

Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores Afiliados de
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Resultados de la revisión de los estados financieros intermedios

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) que comprenden: los balances generales intermedios al 30 de junio de 2023 y 2022; los estados intermedios de variación patrimonial por los períodos de seis meses terminados en esas fechas y; las correspondientes notas a los estados financieros intermedios. (conjuntamente referidos como estados financieros intermedios).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a los mencionados estados financieros intermedios para que estén de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones.

Base para los resultados de la revisión intermedia

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de estados financieros intermedios es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros intermedios como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la *Superintendencia de Pensiones*. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Otros asunto - Término del contrato de administración del seguro de cesantía

Como se indica en detalle en la Nota 27 de Hechos Posteriores, de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Pensiones, según Oficio Ordinario No. 2479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. terminó sus operaciones relacionadas con la administración del seguro de cesantía el día 23 de julio de 2023. A su vez, con fecha 24 de julio de 2023, estos fondos pasan a ser administrados por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Otra información no revisada

La Administración es responsable por la otra información incluida como anexo a los estados financieros intermedios. La otra información consta de los cuadros correspondientes a Rentabilidad y de los movimientos de la cartera de inversiones, recaudación del trimestre; cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas y comisiones del trimestre (todos ellos denominados como “otra información”), pero no incluye a los estados financieros intermedios y a nuestro informe de revisión del auditor sobre los mismos. Nuestra conclusión sobre los estados financieros intermedios no incluye a la otra información, y no expresamos una conclusión ni ningún tipo de seguridad sobre dicha otra información.

En relación con nuestra revisión de los estados financieros intermedios, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros intermedios, o si la otra información, de otro modo pudiera contener una representación incorrecta significativa. Sí, a base del trabajo realizado, concluimos que existe una representación incorrecta significativa no corregida en tal otra información, se nos requiere describirla en nuestro informe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ernesto Guzmán V.', with a horizontal line extending to the right from the end of the signature.

Ernesto Guzmán V.

KPMG Ltda.

Santiago, 8 de agosto de 2023

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

**AL 30 de JUNIO de 2023
y AL 30 de JUNIO de 2022**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
 CORRESPONDIENTE AL 30/06/2023**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACION		1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A. 1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
2.0 Balance General (En miles de pesos)		1.03: Representante Legal: Francisco Guimpert Corvalán			
		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022	Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		3.836.658	26.355.801	1.025.710	3.867.234
10.110	Banco recaudaciones.	769.833	610.452	0	0
10.120	Banco inversiones.	2.413.936	24.124.566	782.850	2.886.870
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	237.685	10.204.792	65.660	145.377
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	2.176.251	13.919.774	717.190	2.741.493
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	7.000	3.015	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	645.889	1.617.768	242.860	980.364
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	645.889	1.615.897	242.860	979.817
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	1.871	0	547
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		8.063.501.029	7.047.756.366	2.462.572.712	2.080.628.012
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	2.765.860.665	2.409.605.203	744.200.283	722.910.119
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.281.242.777	1.085.454.232	188.568.138	99.188.957
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	1.478.928.405	1.317.676.675	553.995.598	620.622.603
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	5.689.483	6.474.296	1.636.547	3.098.559
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	3.041.969.134	2.864.621.482	589.630.422	636.093.042
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.765.418.950	1.634.245.107	105.901.818	54.652.249
10.220.20	Letras de Crédito.	21.395.411	24.283.046	13.380.871	15.335.167
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.243.259.905	1.203.706.463	452.930.089	546.825.444
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	11.894.868	2.386.866	17.417.644	19.280.182
10.230	Inversiones en empresas.	975.587.340	847.254.827	444.809.215	464.022.340
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	909.189.575	834.485.863	364.089.983	379.855.700
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	56.533.608	6.840.969	73.207.094	70.028.753
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	9.864.157	5.927.995	7.512.138	14.137.887
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	17.590.630	26.868.042	-423.041	463.124
10.250	Inversiones en el extranjero.	1.262.493.260	860.468.900	684.355.833	239.035.571
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	937.091.672	857.500.682	254.514.958	110.294.872
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	152.816.327	0	224.397.445	71.453.049
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	172.585.261	2.968.218	205.443.430	57.287.650
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	38.937.912	0	18.103.816
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	38.937.912	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	18.103.816
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		42	47	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	42	47	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		8.067.337.729	7.074.112.214	2.463.598.422	2.084.495.246

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022	Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		68.684.555	55.695.781	535.388	593.755
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	5.348.926	4.767.923	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	4.293.540	3.627.740	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.055.386	1.140.183	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	2.570	4.884	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	2.468	4.782	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	102	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	955	225	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	939	209	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	16	16	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	3.014	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	3.014	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indebidos	63.240.169	50.850.335	0	0
20.161.10	Pagos Indebidos.	63.240.169	50.850.335	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indebidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indebidos.	69.413	7.219	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indebidos a empleadores.	66.199	7.100	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indebidos a trabajadores.	3.214	119	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	7.928	4.133	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	7.020	3.997	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	908	136	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	533.411	583.399
20.185	Provisiones y otros.	14.594	58.048	1.977	10.356
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fono de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022	Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	7.998.653.174	7.018.416.433	2.463.063.034	2.083.901.491
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	7.916.054.437	6.953.986.043	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	574.638	504.032	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.463.063.034	2.083.901.491
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	82.016.844	63.919.574	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	7.255	6.784	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	8.067.337.729	7.074.112.214	2.463.598.422	2.084.495.246

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.437.390	11.022.019
20.320 Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.071.663	5.074.654
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	16.106	15.405

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	863.344	620.818
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	3.967	3.337
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	3.326	2.922

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022	Día-Mes-Año Al 30/06/2023	Día-Mes-Año Al 30/06/2022
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	1.742.695.639	1.137.810.517	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	1.085.436.835	680.625.318	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	653.904.129	455.716.900	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	3.354.675	1.468.299	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-132.642.870	-160.534.764	-11.959.932	15.409.498
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	30.515.823	46.188.232
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		1.610.052.769	977.275.753	18.555.891	61.597.730
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	1.742.695.639	1.137.810.517	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	1.085.436.835	680.625.318	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	653.904.129	455.716.900	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	3.354.675	1.468.299	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-132.642.870	-160.534.764	-11.959.932	15.409.498
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	30.515.823	46.188.232
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		1.610.052.769	977.275.753	18.555.891	61.597.730

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A. HOJA N° 5									
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2023 Al 30/06/2023		Desde 01/01/2022 Al 30/06/2022		Desde 01/01/2023 Al 30/06/2023		Desde 01/01/2022 Al 30/06/2022		
	CUOTAS	MONTO M\$							
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.368.385.921,66	7.595.987.454	2.186.336.185,01	6.415.516.328	629.203.035,67	2.313.572.204	561.740.341,98	1.824.025.985	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	361.604.857,84	1.170.069.265	333.715.997,29	990.381.836	71.547.587,76	263.769.050	69.024.333,25	229.096.114	
40.110 Cotizaciones	306.576.249,91	987.773.855	301.507.048,49	891.240.778	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	306.576.249,91	987.773.855	46.256.519,44	136.734.278	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	0,00	0	255.250.529,05	754.506.500	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	1.909.773,98	7.054.081	1.891.570,00	6.301.102	
40.130 Saldos de Remuneración	1.862,81	6.015	1.567,68	4.544	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	828.471,16	2.670.424	664.681,61	1.969.298	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	83.312,17	269.194	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	69.487.023,31	256.151.584	67.001.338,92	222.364.258	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	40.950.721,80	132.239.609	25.089.551,49	74.261.681	0,00	0	0,00	0	
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	671,90	2.479	0,00	0	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	6.768.825,15	21.857.790	4.147.002,72	12.282.305	7.440,49	27.969	25.908,45	85.456	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	2.853	0,00	0	
40.190 Otros Aumentos	6.395.414,84	25.252.378	2.306.145,30	10.623.230	142.678,08	530.084	105.515,88	345.298	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 6							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2023		Desde 01/01/2022		
	Al 30/06/2023		Al 30/06/2022		Al 30/06/2023		Al 30/06/2022		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	296.211.149,63	962.014.073	236.047.646,59	704.531.763	45.495.996,01	167.847.433	31.218.957,52	103.615.785	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	4.079.799,56	13.357.662	3.898.041,71	11.694.852	3.044.129,58	11.281.196	4.225.657,01	13.912.835	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	4.079.799,56	13.357.662	3.898.041,71	11.694.852	3.044.129,58	11.281.196	1.416.302,70	4.706.090	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2.809.354,31	9.206.745	
40.220 Prestaciones	201.702.972,80	651.524.862	149.246.195,34	441.988.053	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	200.560.443,67	647.837.200	148.147.881,92	438.740.025	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.142.529,13	3.687.662	1.098.313,42	3.248.028	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	6.760.319,30	21.829.821	4.117.953,40	12.196.849	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	169,11	543	76,97	233	0,00	0	0,00	0	
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	311.678,89	875.669	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	36.507.003,20	134.649.203	22.654.991,20	75.316.953	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	35.851.067,48	132.239.609	22.336.734,81	74.261.681	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	116.919,18	432.000	0,00	0	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	17.620,48	66.398	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	521.396,06	1.911.196	318.256,39	1.055.272	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	8.505,85	27.969	29.049,32	85.456	5.921.448,26	21.829.084	3.664.998,66	12.196.291	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	79.365.339,20	256.156.076	75.197.410,49	222.376.873	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	963.753,98	3.238.206	658.482,63	1.950.396	1.943,54	7.204	1.137,17	3.745	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	1.422	0,00	0	
40.295 Otras Disminuciones	3.018.610,94	15.003.265	2.900.436,73	14.239.051	21.471,43	79.324	672.173,48	2.185.961	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		194.610.528		317.050.032		53.569.213		134.395.177	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.433.779.629,87	7.998.653.174	2.284.004.535,71	7.018.416.433	655.254.627,42	2.463.063.034	599.545.717,71	2.083.901.491	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/06/2023		Al 30/06/2022		Al 30/06/2023		Al 30/06/2022	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.207,24		2.934,37		3.676,99		3.247,10	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.286,51		3.072,86	3.351,72	3.758,94		3.475,80	3.791,23

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE II S.A.									Hoja N° 7
RUT : 76.237.243-6									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Junio de 2023									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	6.137.474	0	183.178	315.049	-6.375	56.811	5.689.483	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTR	724.884.231	129.907.112	109.554.918	13.603.933	24.006	24.814.272	756.560.770	
40.510.14	PTG-BTU	750.014.164	33.191.216	62.198.936	5.870.240	7.900	7.232.443	722.367.635	
40.510.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	POC	1.231.851.044	6.328.733.077	6.351.286.076	0	0	67.124.868	1.276.422.913	
40.510.21	BCU	4.993.877	0	144.210	65.482	9	35.670	4.819.864	
40.510.22	BCP	172.033	0	175.100	0	136	2.931	0	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	-59.260	59.260	0	
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	2.718.052.823	6.491.921.405	6.523.542.420	19.863.704	-33.494	99.326.055	2.765.860.665	1,24	
40.520.10	ACC-OSAN	1.788.549	10.053.000	0	817.737	8.478	862.578	11.894.868	
40.520.11	BEF	1.068.823.483	146.263.188	180.708.607	14.397.077	0	28.423.282	1.048.404.269	
40.520.12	BSF	190.677.006	8.429.804	513.402	6.297.835	0	-465.396	191.830.177	
40.520.13	DPF	1.908.697.569	1.324.610.113	1.555.817.594	0	-287.520	88.216.382	1.765.418.950	
40.520.14	LHF	22.919.168	0	504.235	2.000.638	0	981.116	21.395.411	
40.520.15	CC2	210.872	0	0	0	26.813	0	237.685	
40.520.16	BHM	3.175.952	0	0	232.317	0	81.824	3.025.459	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	-553	553	0	
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.196.292.599	1.489.356.105	1.737.543.838	23.745.604	-252.782	118.100.339	3.042.206.819	1,47	
40.530.10	ACC-OSAN	8.334.833	47.800.072	0	2.987.100	0	3.385.803	56.533.608	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	6.001.577	0	32.123	349.390	0	66.631	5.686.695	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	1.919.013	30.000.000	22.000.000	0	-796.687	741.831	9.864.157	
40.530.15	DEB	898.137.495	57.098.672	37.752.348	35.504.551	-5.708	14.774.862	896.748.422	
40.530.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	BFI	6.646.645	0	0	97.498	0	205.311	6.754.458	
40.530.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	921.039.563	134.898.744	59.784.471	38.938.539	-802.395	19.174.438	975.587.340	0,22	
40.535.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.10	AAE-ADROSAAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBG	68.172.960	16.956.324	25.896.760	106.962	-268	-1.901.034	57.224.279	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	460.216.709	364.550.671	117.147.362	-116.560	-14.485.456	693.018.002	-0,18	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	298.560.567	339.505.725	116.703.746	2.445.389	-1.034.339	-5.631.849	512.250.979	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	4.928.980	0	0	3.175.568	-5.928.297	2.176.251	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	-336.078	336.078	0	0,00	
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	831.879.245	721.012.740	259.747.868	2.552.351	1.688.303	-27.610.558	1.264.669.511	-0,28	
40.545.10	CCPR	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.20	VOPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.30	VDPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.40	VDPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.50	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMC-WNMC	-7.735.195	0	-39.705.571	0	-14.379.746	17.590.630	-0,18	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNMC-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	FNMC-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	WNMC-WNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.26	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-7.735.195	0	-39.705.571	0	0	-14.379.746	17.590.630	-0,18	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580 TOTAL	7.659.529.035	8.837.188.994	8.540.913.026	85.100.198	599.632	194.610.528	8.065.914.965	2,47	
	40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE II S.A.										Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6										
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantia Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Junio de 2023										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.610.10 BCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11 BRP-BVL	1.740.810	0	690	129.081	-3.850	29.358	1.636.547	0	0,00	
40.610.12 BEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13 BTP	333.928.288	28.667.759	89.868.324	5.636.133	46.868	7.713.066	274.851.504	0	0,31	
40.610.14 FTG-BTU	352.174.779	10.909.918	83.142.488	2.558.155	19.727	1.740.293	279.144.064	0	0,07	
40.610.15 PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.16 ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17 BCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18 PCX	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19 BCK	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20 POC	149.573.338	907.643.451	878.328.811	0	0	9.680.162	188.568.138	0	0,39	
40.610.21 BCU	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.22 BCP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.23 BBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24 LTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.25 OTROS	0	0	0	0	-161.806	161.806	0	0	0,00	
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	837.417.193	947.221.128	1.051.340.293	8.323.369	-99.061	19.324.685	744.200.283	0	0,77	
40.620.10 ACC-OSAN	20.422.503	75.822	3.149.191	1.451.174	11.450	1.508.234	17.147.844	0	0,08	
40.620.11 BEF	478.126.991	34.087.967	153.024.698	5.955.377	0	10.025.733	363.260.616	0	0,40	
40.620.12 BSF	103.835.746	0	12.505.973	3.300.344	0	-603.415	87.426.014	0	-0,02	
40.620.13 DPF	72.064.358	185.135.326	160.393.254	0	-68.920	9.164.308	105.901.818	0	0,36	
40.620.14 LHF	14.378.089	0	259.073	1.360.156	0	622.011	13.380.871	0	0,03	
40.620.15 CC2	134.379	0	0	0	-68.719	0	65.660	0	0,00	
40.620.16 BHM	2.397.037	0	0	174.573	0	60.995	2.243.469	0	0,00	
40.620.17 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	691.319.103	219.299.115	329.332.189	12.241.624	-126.189	20.777.866	589.696.062	0	0,83	
40.630.10 ACC-OSAN	80.214.740	3.632.735	11.180.267	4.248.647	0	4.788.533	73.207.094	0	0,19	
40.630.11 BCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12 BCS	3.847.285	0	21.028	193.347	0	33.618	3.666.528	0	0,00	
40.630.13 CFID-CFIV	6.677.631	1.254	2.057.496	352.162	1.390	978.694	4.749.311	0	0,05	
40.630.14 CFMO-CFVM	7.418.410	4.500.000	9.400.000	0	-131.457	375.874	2.762.827	0	0,01	
40.630.15 DEB	405.646.266	12.795.679	52.686.479	14.494.438	-1.789	5.796.467	357.055.706	0	0,23	
40.630.16 ECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.17 ECS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18 BFI	3.312.610	0	0	42.729	0	97.868	3.367.749	0	0,00	
40.630.19 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	507.116.942	20.929.668	75.845.270	19.331.323	-131.856	12.071.054	444.809.215	0	0,48	
40.635.10 ASC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.11 SPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.12 EPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.13 MHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.14 CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.15 CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.16 CREN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.17 RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.18 AINF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.19 AINF	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.20 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.10 AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11 EBC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12 TBI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13 TBE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14 CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15 TGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16 ABE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17 BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18 CFID-CFIV	66.128.236	2.334.131	0	3.235.616	0	-2.697.567	62.528.963	0	-0,11	
40.640.19 CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20 CMED-CMEV	118.762.589	277.664.705	52.676.735	32.441	-49.178	11.853.839	355.522.779	0	0,47	
40.640.21 CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22 ADD	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23 BCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24 BME	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25 ETF-ETFB-ETFC	91.416.925	239.224.802	67.495.270	603.814	-520.720	4.282.148	266.304.071	0	0,15	
40.640.26 OVN	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27 TDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28 CC3	1.203.299	0	0	0	2.529.297	-3.015.406	717.190	0	0,00	
40.640.29 OTROS	0	0	0	0	-24.467	24.467	0	0	0,00	
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	277.511.048	519.223.638	120.172.005	3.872.071	1.834.532	10.447.481	685.073.023	0	0,51	
40.645.10 CPPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.20 CPPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.30 VCPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.40 VDPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.50 VIPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.60 VVPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.70 ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.80 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.10 ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11 FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12 WNMV-WNMC	338.509	0	-8.290.323	0	0	-9.051.873	-423.041	0	-0,36	
40.650.13 ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14 FNTO-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15 WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16 FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17 FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18 ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19 ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20 WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21 WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22 WNNC-WNNV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.23 XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.24 XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.25 XNNC-XNNV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.26 XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.27 YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.28 YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.29 YNNC-YNNV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.30 YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.31 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	338.509	0	-8.290.323	0	0	-9.051.873	-423.041	0	-0,36	
40.660.10 OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11 FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12 WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13 OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14 FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15 WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16 FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17 FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18 OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19 OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20 WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21 WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22 XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.23 XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.24 XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.25 XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.26 XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.27 YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.28 YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.29 YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.30 YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.31 YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.32 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 TOTAL	2.313.702.795	1.706.673.549	1.568.399.434	43.768.387	1.577.826	53.569.213	2.463.355.982	0	2,33	
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676		40.677	

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 9

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2023-04-01 AL 2023-06-30

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	154.701.251	1.094	154.702.345
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	2.112.981	2.289	2.115.270
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	29	0	29
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	4.683.045	1.986.456	6.669.501
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	158.174	871.533	1.029.707
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		161.655.480	2.861.372	164.516.852
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		798.560	126.135	924.695
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		162.454.040	2.987.507	165.441.547
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.190.357	0	1.190.357
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		163.644.397	2.987.507	166.631.904
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		163.196.578	2.806.990	166.003.568
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.186.800	0	1.186.800
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		166.081.185	3.490.610	169.571.795
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.173.893	0	1.173.893

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	1.359.834	165.272.070	166.631.904
50.240 SEGUNDO MES	0	1.291.981	165.898.388	167.190.369
50.250 PRIMER MES	0	1.249.446	169.496.241	170.745.687

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2023-04-01 AL 2023-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	70.393.040	15.797	79.756	70.297.487	1.068.887.749	2.878.429	1.350.288	1.260.211	1.226.108	5.932.586
60.102 11 meses	614.774	50	5.062	609.662	1.075.383	18.396	6.999	6.643	6.735	30.434
60.103 10 meses	648.204	61	5.476	642.667	1.086.622	19.654	7.448	7.086	7.209	31.922
60.104 9 meses	697.131	49	4.560	692.522	1.114.822	20.849	7.750	7.399	7.568	34.050
60.105 8 meses	767.042	46	8.543	758.453	1.167.186	21.362	7.889	7.525	7.726	35.819
60.106 7 meses	839.925	51	10.561	829.313	1.216.772	22.768	8.325	7.960	8.187	39.107
60.107 6 meses	886.898	46	10.627	876.225	1.219.443	23.014	8.409	8.061	8.294	41.545
60.108 5 meses	914.095	53	51.721	862.321	1.142.752	22.737	8.314	7.818	8.231	41.358
60.109 4 meses	1.015.269	23.485	85.693	906.091	1.138.774	25.011	8.687	5.235	8.944	43.187
60.110 3 meses	1.202.903	124.105	41.582	1.037.216	1.242.585	29.312	5.537	2.943	10.207	49.035
60.111 2 meses	1.559.152	346.883	24.310	1.187.959	1.352.611	35.819	2.583	407	11.674	55.404
60.112 1 mes	2.808.359	1.211.912	33	1.596.414	1.744.081	59.927	243	38	18.021	72.953
60.113 mes en curso	6.122.046	3.204.893	79	2.917.074	3.048.055	109.128	46	1	29.260	132.799
60.120 TOTALES	88.468.838	4.927.431	328.003	83.213.404	1.085.436.835	3.286.406	512.248	323.323	168.440	6.540.199

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.559.152	346.883	24.310	1.187.959	1.352.611	35.819	2.583	407	11.674	55.404
60.140 Total primer mes	2.808.359	1.211.912	33	1.596.414	1.744.081	59.927	243	38	18.021	72.953

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 2°.																		HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																		
R.U.T. : 76.237.243-6																		
Desde el 2023-04-01 AL 2023-06-30																		
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	242.461	354.776	2.477.112	6.822.563	6.085.690	5.613.262	4.642.725	5.938.280	3.298.506	5.401.527	240.603	747.840	9.636.467	2.533.845	246.729	1.690.185	55.972.571
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	494.833	1.979.561	2.217.606	7.306.403	677.737	525.146	904.456	2.082.305	275.806	117.760	68.591	127.076	7.955.428	17.310	25.089	382.108	25.157.215
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.608.259	3.808.979	2.744.736	3.950.953	9.762.775	5.854.746	6.981.937	15.406.819	3.317.055	6.968.996	98.776	442.636	77.476.929	1.045.460	159.761	1.658.396	143.287.213
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8.742	133.650	40.407	128.635	104.005	100.120	113.620	197.320	137.399	363.463	9.125	4.817	1.668.268	21.603	9.387	146.160	3.186.721
70.205	CONSTRUCCIÓN	3.198.001	12.827.408	3.490.227	8.316.504	15.330.068	6.577.970	7.722.095	20.553.214	6.988.983	7.090.123	689.046	954.848	93.467.133	2.407.514	721.966	3.684.210	194.019.310
70.206	COMERCIO POR MAYOR	1.482.206	5.508.022	1.681.348	5.431.407	10.346.902	5.332.998	7.073.903	8.752.560	3.609.720	7.434.337	558.956	1.011.207	72.219.562	875.392	437.788	2.091.164	133.847.472
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	526.662	2.343.023	803.308	3.030.305	5.721.563	1.749.230	1.210.503	3.144.206	1.261.519	1.831.348	92.745	784.816	20.803.314	493.716	140.041	940.956	44.877.255
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.169.561	6.180.295	1.542.786	2.941.967	8.243.639	2.478.181	3.580.130	6.227.612	1.840.100	4.921.539	91.039	390.738	55.835.440	458.766	387.860	1.342.066	97.631.719
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	785.343	4.796.220	1.246.870	3.482.799	5.990.322	2.496.069	2.427.598	11.626.474	2.003.010	4.008.769	559.055	358.720	62.138.110	732.156	350.044	754.752	103.756.311
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	59.186	728.478	416.873	1.503.802	2.350.526	710.326	483.860	918.745	247.386	867.987	152.418	3.123	8.883.049	103.911	93.031	961.098	18.483.799
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	2.688.375	14.618.620	6.455.056	10.420.664	22.223.733	10.589.342	9.086.938	23.795.819	5.414.646	13.244.089	940.750	1.309.211	137.304.856	3.586.080	527.043	3.012.027	265.217.249
70.220	TOTALES	14.263.629	53.279.032	23.116.329	53.336.002	86.836.960	42.027.390	44.227.765	98.643.354	28.394.130	52.249.938	3.501.104	6.135.032	547.388.556	12.275.753	3.098.739	16.663.122	1.085.436.835

NOTA: "DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I., RESPECTO DE LA HOMOLOGACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA; COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SOLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO."

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. : 76.237.243-6										
Desde el 2023-04-01 AL 2023-06-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	2.241.746.481	674.281,78	0	0,00	992.860.906	265.923,09	0	0,00	3.234.607.387	940.204,87
80.100.60 SEGUNDO MES	2.256.326.270	684.472,68	0	0,00	1.042.676.125	282.001,12	0	0,00	3.299.002.395	966.473,80
80.100.70 PRIMER MES	2.222.024.585	671.694,97	0	0,00	6.371.667.171	1.710.375,98	0	0,00	8.593.691.756	2.382.070,95
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	19.426.868	5.870,92	19.426.868	5.870,92
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	17.128.920	5.201,62	17.128.920	5.201,62
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	27.911.767	8.468,98	27.911.767	8.468,98
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS	
80.300.10 TERCER MES							3.254.034.255		946.075,79	
80.300.20 SEGUNDO MES							3.316.131.315		971.675,42	
80.300.30 PRIMER MES							8.621.603.523		2.390.539,93	

NOTA: EN LA SECCION "DEVOLUCION COMISIONES" EN EL ITEM 80.200.40 OTROS ESTAN SUMADAS LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES CIC COMO TAMBIEN LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES COMPENSATORIAS DEL FCS EN CODIGO 800.200.50 TERCER MES CON MOTIVO DE LA INSTRUCCION DE ESA SUPERINTENDENCIA MEDIANTE OFICIO N°23.481 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2023-04-01 AL 2023-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	268	268
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	28	0	28
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	28	268	296
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	28	268	296
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	283	0	283
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	1.756	2.704	4.460

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	296	0	296
90.240 SEGUNDO MES	0	283	0	283
90.250 PRIMER MES	0	4.460	0	4.460

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de junio de 2023 y 2022

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	8
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	9
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones	10
09.	Excesos de Inversiones	12
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	15
11.	Recaudación Clasificada	15
12.	Recaudación por Aclarar	16
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	17
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	17
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	20
16.	Pagos Indevidos	20
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	21
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso	21
19.	Comisiones Devengadas.....	22
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	24
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	24
22.	Estado de Variación Patrimonial	26
23.	Cotizaciones Impagas.....	29
24.	Valor de la Cuota	32
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	32
26.	Provisión	32
27.	Hechos Posteriores	34
28.	Hechos Relevantes	35

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023 y el 1° de enero y el 30 de junio de 2022.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2023, aquellas correspondientes al 30 de junio de 2022.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos

representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
- ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 30 de JUNIO de 2023		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	41.513	0
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	604.376	242.860
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	645.889	242.860
Banco Inversiones Extranjeras:		
-	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	645.889	242.860
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	645.889	242.860

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 30 de JUNIO de 2022		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	374.710	231.496
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	586.233	183.514
- Corte Cupón LATAM AIRLINES GROUP S.A. y VIVOCORP S.A.	654.876	564.807
- Financia ajuste no recuperable de recaudación	78	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.615.897	979.817
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	1.871	547
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	1.871	547
4) Subtotal Banco Inversiones	1.617.768	980.364
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.617.768	980.364

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 de JUNIO de 2023					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 de JUNIO de 2022					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 30 de JUNIO de 2023	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 30 de JUNIO de 2022	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

Activos de los Fondos de Cesantía al 30 de JUNIO de 2023

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	6.802.669	84,40%	1.778.525	72,14%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	78.087	0,90%	98.044	3,91%
Acciones	68.428	0,80%	90.625	3,67%
Fondos Mutuos y de Inversión	9.659	0,10%	7.419	0,24%
RENTA FIJA	6.705.568	83,26%	1.680.661	68,24%
Instrumentos Banco Central	1.281.243	15,94%	188.568	7,70%
Instrumentos Tesorería	1.478.928	18,40%	553.994	22,49%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	5.689	0,09%	1.637	0,10%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	909.190	11,27%	364.090	14,78%
Bonos Bancarios	1.243.260	15,41%	452.930	18,38%
Letras Hipotecarias	21.395	0,27%	13.381	0,54%
Depósitos a Plazo	1.765.419	21,88%	105.902	4,30%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	206	0,00%	93	-0,05%
Disponibles	238	0,00%	66	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
DERIVADOS	17.591	0,22%	-423	-0,02%
OTROS NACIONALES	1.423	0,02%	243	0,01%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.264.669	15,60%	685.073	27,86%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	325.401	4,00%	429.841	17,50%
Fondos Mutuos	152.816	1,86%	224.397	9,14%
Otros	172.585	2,14%	205.444	8,36%
RENTA FIJA	939.268	11,60%	255.232	10,36%
DERIVADOS	0	0,00%	0	0,00%
OTROS EXTRANJEROS	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	8.067.338	100,00%	2.463.598	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	403.488	4,90%	527.885	21,41%
SUB TOTAL RENTA FIJA	7.644.836	94,86%	1.935.893	78,60%
SUB TOTAL FOWARDS	17.591	0,22%	-423	-0,02%
SUB TOTAL OTROS	1.423	0,02%	243	0,01%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	8.067.338	100,00%	2.463.598	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de junio de 2023. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de junio de 2023.

Activos de los Fondos de Cesantía al 30 de JUNIO de 2022

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	6.199.722	87,64%	1.824.614	87,53%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	9.542	0,13%	103.401	4,96%
Acciones	9.228	0,13%	89.309	4,28%
Fondos Mutuos y de Inversión	314	0,00%	14.092	0,68%
RENTA FIJA	6.161.083	87,10%	1.719.770	82,50%
Instrumentos Banco Central	1.085.454	15,35%	99.189	4,76%
Instrumentos Tesorería	1.317.677	18,63%	620.623	29,77%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	6.474	0,09%	3.099	0,15%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	834.486	11,80%	379.856	18,22%
Bonos Bancarios	1.203.707	17,02%	546.825	26,23%
Letras Hipotecarias	24.283	0,34%	15.335	0,74%
Depósitos a Plazo	1.673.183	23,65%	54.652	2,62%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	5.614	0,08%	46	0,00%
Disponible	10.205	0,14%	145	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
DERIVADOS	26.868	0,38%	463	0,02%
OTROS NACIONALES	2.229	0,03%	980	0,05%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	874.390	12,36%	259.881	12,47%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	2.968	0,04%	145.638	6,99%
Fondos Mutuos	0	0,00%	71.453	3,43%
Otros	2.968	0,04%	74.185	3,56%
RENTA FIJA	871.420	12,32%	114.242	5,48%
DERIVADOS	0	0,00%	0	0,00%
OTROS EXTRANJEROS	2	0,00%	1	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	7.074.112	100,00%	2.084.495	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	12.510	0,17%	249.039	11,95%
SUB TOTAL RENTA FIJA	7.032.503	99,42%	1.834.012	87,98%
SUB TOTAL FOWARDS	26.868	0,38%	463	0,02%
SUB TOTAL OTROS	2.231	0,03%	981	0,05%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	7.074.112	100,00%	2.084.495	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de junio de 2022. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de junio de 2022.

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2023 y 2022, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 de JUNIO de 2023						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	6.783.417.139	83,90%	84,10%	1.841.168.903	74,79%	74,74%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.264.669.512	15,64%	15,68%	622.544.040	25,29%	25,27%
Monto Total Custodiado	8.048.086.651	99,54%	99,78%	2.463.712.943	100,08%	100,01%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	17.828.314	0,22%	0,22%	-357.381	-0,01%	-0,01%
Total Cartera de Inversiones	8.065.914.965	99,76%	100,00%	2.463.355.562	100,07%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2023.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE JUNIO DE 2022						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	6.155.681.791	87,47%	87,04%	1.884.371.075	90,39%	90,44%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	879.126.307	12,49%	12,44%	198.535.306	9,52%	9,53%
Monto Total Custodiado	7.034.808.098	99,96%	99,48%	2.082.906.381	99,91%	99,97%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	37.072.835	0,53%	0,52%	608.501	0,03%	0,03%
Total Cartera de Inversiones	7.071.880.933	100,49%	100,00%	2.083.514.882	99,94%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2022.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 de JUNIO de 2023		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	8.048.086.651	2.463.712.943
Total monto custodiado	8.048.086.651	2.463.712.943
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 15 de febrero, al 21 de abril y al 06 de junio de 2023 el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arqueos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE JUNIO DE 2022		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	7.034.808.098	2.082.906.381
Total monto custodiado	7.034.808.098	2.082.906.381
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a) Excesos por instrumento

Al 30 de junio de 2023 no se registran este tipo de excesos.

Al 30 de junio de 2022 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Tipo de Instrumento	Monto de exceso de Inversión M\$	MONTO TOTAL	%respecto del valor del Fondo Cesantía individual	Fecha en que se originó el exceso	Origen del exceso
DPF	38.937.912	38.937.912.030	0,551%	21-04-2022	Fin Resolución Exenta N°724
Total	38.937.912	38.937.912.030	0,551%		

Fondo de Cesantía Solidario

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	MONTO TOTAL	%Respecto del Valor del Fondo de Cesantía Solidario	Fecha en que se originó el exceso	Origen del exceso
VCPE	8.435.612	8.435.612.115	0,405%	16-08-2021	Exceso por cambio de parámetros límite b.09
PFI	8.461.949	8.461.948.535	0,406%	16-08-2021	Exceso por cambio de parámetros límite b.09
DPE	1.206.255	1.206.255.053	0,058%	14-06-2022	Exceso por valorización límite A.06
Total	18.103.816	18.103.815.703	0,869%		

b) Excesos por Emisor

Al 30 de junio de 2023 y 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de junio de 2023 no se registran este tipo de excesos.

Al 30 de junio de 2022 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	Monto Total de exceso de inversión	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura		0	0	0,000%		
Subtotal Derivados de cobertura		0	0	0,000%		
Derivados de Inversión		79.474.062	79.474.062.013	1,124%	04-05-2022	31-10-2022
Posición neta vendedora (directa + indirecta)		0	0	0,000%		
Subtotal Posición neta vendedora		0	0	0,000%		
Total		79.474.062	79.474.062.013	1,124%		

Fondo de Cesantía Solidario

Al 30 de junio de 2022 no se registran este tipo de excesos.

d) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 30 de JUNIO de 2023				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 30 DE JUNIO DE 2022				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	38.937.912	0,55%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	38.937.912	0,55%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	18.103.816	0,87%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	18.103.816	0,87%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	38.937.912	0,55%	18.103.816	0,87%

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2023, equivalía a M\$ 42 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de junio de 2022, equivalía a M\$ 47 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS		
Al 30 de JUNIO de 2023		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	42	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	42	0

CARGOS BANCARIOS		
Al 30 de JUNIO de 2022		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	9	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	38	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	47	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario y traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA al 30 de JUNIO de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACION CLASIFICADA al 30 de JUNIO de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	4.293.540	3.627.740
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.055.386	1.140.183
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	5.348.926	4.767.923
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	2.468	4.782
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	102
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	2.570	4.884
TOTAL RECAUDACIÓN POR ACLARAR	5.351.496	4.772.807

13. Decuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 955 y M\$ 225, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	939	209
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	16	16
TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	955	225

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Esta cuenta representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0 y M\$ 3.014, respectivamente, en tanto que, para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 30 de JUNIO de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 30 de JUNIO de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	3.014	100,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	3.014	100,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 30 DE JUNIO DE 2023				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTIA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 30 DE JUNIO DE 2022				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTIA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 30 de junio de 2023 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY N°21.227			
AL 30 DE JUNIO DE 2023			
Artículos Ley N°21.227	Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
N°1	Acto de autoridad	2.119.826	854.722.637
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.805	658.397.384
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.154	35.575.815
TOTAL RETIROS POR CESANTIA LEY N°21.227		4.330.785	1.548.695.836

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 30 de junio de 2023, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.693 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.695.836.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO		
AL 30 de JUNIO de 2023		
Ley	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.658.127	728.357.030
Ley N°21.269	36.223	10.581.245
Ley N°21.354	50.911	2.849.202
TOTAL RETIROS POR CESANTIA OTRAS LEYES		2.745.261
		741.787.477

Nota: Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.
 Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del seguro de cesantía.
 Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 30 de junio de 2023, mediante estas leyes, 2.740.845 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 741.787.477.

15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$21.829.084 y M\$12.196.291, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP's, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

Asimismo, al 30 de junio de 2023 y 2022, el saldo pendiente de pago asciende a M\$0.

16. Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 30 de junio de 2023 y 2022 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

PAGOS INDEBIDOS				
Al 30 de JUNIO de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	63.240.169	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEBIDOS	63.240.169	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

PAGOS INDEBIDOS				
Al 30 de JUNIO de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	50.850.335	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEBIDOS	50.850.335	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 30 de junio de 2023 y 2022, de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
Al 30 de JUNIO de 2023				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	66.199	95,37%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	3.214	4,63%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	69.413	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
Al 30 de JUNIO de 2022				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	7.100	98,35%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	119	1,65%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	7.219	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
Al 30 de JUNIO de 2023				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	7.020	88,55%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	908	11,45%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	7.928	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
Al 30 de JUNIO de 2022				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	3.997	96,71%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	136	3,29%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	4.133	100,00%	0	0,00%

19. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2023 al 30/06/2023	0,49%	01/01/2023 al 30/06/2023
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2023 al 30/06/2023	0,49%	01/01/2023 al 30/06/2023

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2022 al 30/06/2022	0,49%	01/01/2022 al 30/06/2022
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2022 al 30/06/2022	0,49%	01/01/2022 al 30/06/2022

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad

Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 30 de junio de 2023 y 2022, significó pagar la cantidad de M\$ 0 y M\$ 688.900, respectivamente.

El no cobro de comisión compensatoria para el año 2023 tiene su origen en que mediante Oficio Ordinario N°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó la suspensión del devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 02 de octubre de 2022, lo que produjo una devolución de comisiones de lo cobrado y devengado hasta la fecha de recepción del Oficio en cuestión, esto es hasta el 09 de diciembre de 2022, lo que al 31 de diciembre de 2022, significó devolver la cantidad de M\$412.499 desde la Sociedad Administradora hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de los cuales M\$ 392.717 corresponden a devolución de las comisiones compensatorias cobradas y M\$19.782 corresponden al aporte de rentabilidad por este concepto.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	13.357.662	11.694.852	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	5.768.484	4.662.781
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	9.194.079
Comisión porcentual retributiva sobre Covid-19 de la Ley 21.227	0	0	5.463.550	0
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	13.357.662	11.694.852	11.232.034	13.856.860
Menos comisiones reintegradas en el periodo	123.050	85.352	2.757	0
Totales	13.234.612	11.609.500	11.229.277	13.856.860

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	533.411	446.923
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	136.476
Totales	0	0	533.411	583.399

20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2023 y 2022, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 30 de JUNIO de 2023						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.408.647.008,29	7.916.054.437	98,96%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	174.847,25	574.638	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	655.254.627,42	2.463.063.034	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	24.955.566,74	82.016.844	1,03%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	7.255	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.433.779.629,87	7.998.653.174	100,00%	655.254.627,42	2.463.063.034	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 30 de JUNIO de 2022						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.263.036.942,24	6.953.986.043	99,08%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	164.027,28	504.032	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	599.545.717,71	2.083.901.491	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	20.801.358,60	63.919.574	0,91%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	6.784	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.284.004.535,71	7.018.416.433	100,00%	599.545.717,71	2.083.901.491	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

22. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	37.553,16	123.050
	2	Aporte regularizador de AFC	3.861,69	11.523
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	13.016,83	42.150
	4	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	7.096,03	22.880
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	875.669
	6	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1,93	0
	7	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	579.981,23	1.681.224
	8	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	230.733
	9	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.216,68	7.183
	10	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	24.137,35	78.180
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	2.267,86	7.263
	12	Ajustes por reclamo Pagos Indebidos	5.725.270,77	17.523.357
	13	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indebidos	0,00	4.648.940
	14	Otros aumentos de menor valor	11,31	226
		Total Otros Aumentos	6.395.414,84	25.252.378
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	76.153,97	245.946
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	392,25	1.265
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indebidos Afiliados	17.876,27	54.526
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indebidos Empleadores	149.603,70	454.490
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indebidos	2.774.082,68	7.883.178
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	20,64	0
	7	Regularización por Ajustes (CUOTAS)	166,07	500
	8	Distribución rentabilidad positiva de los Pagos Indebidos	0,00	6.361.616
	9	Otras disminuciones de menor valor	315,36	1.744
		Total Otras Disminuciones	3.018.610,94	15.003.265

EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	28.266,25	85.352
	2	Aporte regularizador de AFC	266,39	779
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	77.047,73	227.209
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	35.224,16	104.265
	5	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	29.646,61	87.536
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	398.998
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	10,91	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	346.911,17	921.946
	9	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	133.357
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	1.270,59	3.741
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Artículos 1	745.392,71	2.185.928
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Artículos 5	11.514,32	34.115
	13	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Artículos 7	676,45	1.978
	14	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.029.918,01	2.610.860
	15	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	3.826.909
	16	Otros aumentos de menor valor	0,00	257
		Total Otros Aumentos	2.306.145,30	10.623.230
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Artículos 5	808.605,32	2.373.789
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Artículos 7	96.242,68	281.930
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	13.511,83	38.886
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	100.967,01	287.183
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.744.644,53	4.546.727
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	136.376,97	398.998
	7	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	14,19	0
	8	Distribución rentabilidad positiva de los Pagos Indevidos	0,00	6.311.246
	9	Otras disminuciones de menor valor	74,20	292
		Total Otras Disminuciones	2.900.436,73	14.239.051

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el código 40.190 “Otros Aumentos” y el código 40.295 “Otras Disminuciones” del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	943,10	3.441
	2	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	137.618,88	511.461
	3	Devolución de comisiones compensatorias desde AFC	748,74	2.757
	4	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	3.367,36	12.425
		Total Otros Aumentos	142.678,08	530.084
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	2.690,49	9.833
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	133,05	490
	3	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Pro	18.337,32	67.857
	4	Rentabilidad por Ajustes	310,57	1.144
		Total Otras Disminuciones	21.471,43	79.324
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	3.761,74	12.615
	2	Ajuste cuotas aproximación	14,84	48
	3	Rentabilidad por pago prestaciones financ. AFC	7.954,36	26.226
	4	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	93.784,94	306.409
		Total Otros Aumentos	105.515,88	345.298
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	35.618,35	117.438
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	59.308,47	192.448
	3	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA PRO	502.746,05	1.633.848
	4	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA COM	74.490,39	242.194
	5	Rentabilidad por Ajustes	10,22	33
		Total Otras Disminuciones	672.173,48	2.185.961

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.
 Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Cabe mencionar que los valores informados en el Estado de Variación Patrimonial de los Fondos de Cesantía, de las hojas N°5 y N°6 de la FECU, tanto para el Fondo de Cesantía (CIC) como para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), en la sección Aumentos del Patrimonio, para los códigos 40.170 y 40.175, difieren de lo informado en la sección Disminuciones del Patrimonio, códigos 40.255 y 40.260, por los siguientes motivos:

- La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía (CIC), código 40.260, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.170, difieren porque están sumados los conceptos de traspasos de fondos hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por concepto del porcentaje de las cotizaciones correspondientes al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), y los reintegros de beneficios financiados por el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y no cobrados o devueltos por varios motivos. En los Informes Diarios desde el Fondo de Cesantía (CIC) hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), egresan desde otras disminuciones e ingresan a otros aumentos, pero por instrucción de la Superintendencia de Pensiones, en el EVP de la FECU, se modificó la presentación, sumando ambos conceptos.

- b) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.255, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC), código 40.175, difieren porque en el código 40.175 están sumados, el traspaso de los fondos destinados a pagar a las AFP's transferidas desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), las devoluciones que hacen las AFP's por pagos erróneos a devolver al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) o a la Sociedad Administradora y los aportes de la Sociedad Administradora a la espera de las devoluciones de las AFP's.

23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	1.085.436.835	680.625.318
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	653.904.129	455.716.900
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	3.354.675	1.468.299
Total	1.742.695.639	1.137.810.517

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N°19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de junio de 2023 y 2022, se han emitido 14.701 y 18.769 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$4.238.241 y M\$5.531.786, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 11.289 y 14.124 por un monto ascendente a M\$3.713.133 y M\$4.060.003, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$2.787.225 y M\$2.215.109.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	209.917	6.160.359.953
Declaración y No Pago Automática	1.653.592	8.078.531.133
Cheques Protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	6	245.678
Afiliación Voluntaria sin Pago	152	10.744.773
Reclamos Trabajador	923	186.941.363
Demanda Laboral	2.537	597.701.659
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	59	8.656.176
Total	1.867.186	15.043.180.735

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.060.481	776.631.170.574	284.380	38.586.112.289
Declaración y no pago automática	403.686	100.000.802.049	4.268.948	519.947.527.116
Cheques Protestados de Recaudación	7.827	7.283.976.918	424	353.124.368
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.664	4.080.137.321	750	732.563.590
Afiliación Voluntaria sin Pago	256	29.150.627	139	13.000.559
Reclamos Trabajador	21.152	9.040.905.463	3.369	941.267.721
Demanda Laboral	366.180	68.077.303.393	86253	15769877692
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.759	1.878.990.255	5.051	1.419.879.008
Totales	2.873.005	967.022.436.600	4.649.314	577.763.352.343

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	1.992.411	752.178.587.203	3.608	3.644.449.324	64.462	20.808.134.047
Declaración y no pago automática	402.885	99.462.534.391	203	143.853.991	598	394.413.667
Cheques Protestados de Recaudación	7.750	7.207.701.162	9	3.544.672	68	72.731.084
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.505	4.034.605.323	14	19.633.897	145	25.898.101
Afiliación Voluntaria sin Pago	252	28.805.010	0	0	4	345.617
Reclamos Trabajador	20.304	8.427.519.155	194	160.094.029	654	453.292.279
Demanda Laboral	350.514	63.067.034.637	2.226	1.215.267.721	13.440	3.795.001.035
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.658	1.774.051.374	15	48.618.080	86	56.320.801
Totales	2.787.279	936.180.838.255	6.269	5.235.461.714	79.457	25.606.136.631

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	40.599	80.284.994.616
Declaración y no pago automática	3.698	4.768.144.160
Cheques Protestados de Recaudación	410	750.407.482
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	334.074.122
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	944	612.827.212
Demanda Laboral	6.104	2.499.363.839
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	25.695.058
Total	51.968	89.275.506.489

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	2.483	621.431.998
Declaración y no pago automática	332	55.834.996
Cheques protestados de Recaudación	28	9.572.258
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	1.355.999
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	31	16.424.816
Demanda Laboral	629	295.503.257
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
Total	3.511	1.000.123.324

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	150.421	66.020.133.792
Declaración y no pago automática	62.988	21.053.289.995
Cheques Protestados de Recaudación	231	625.393.384
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	117	57.070.514
Afiliación Voluntaria sin Pago	5	366.028
Reclamos Trabajador	1.377	466.155.898
Demanda Laboral	22.959	4.347.175.441
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	21	21.454.748
Total	238.119	92.591.039.800

24. Valor de la Cuota

Al 30 de junio de 2023, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.286,51 y \$ 3.758,94 respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.072,86 y \$ 3.475,80 que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.351,72 y \$ 3.791,23, respectivamente.

Valores Cuotas		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 30 de JUNIO de 2023	3.286,51	3.758,94
Valor cuota del 30 de JUNIO de 2022	3.072,86	3.475,80

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 junio de 2023 y 2022, se protestaron 8 y 16 cheques por un total de M\$ 39.271 y M\$ 64.913, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	8	39.271	16	64.913
Cheques regularizados	(8)	(39.271)	(16)	(64.913)
Saldo Final de Cheques Protestados	0	0	0	0

26. Provisión

a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	30-06-2023		30-06-2022	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII del año 2021		0	31-08-2022	50.407
- Traspaso desde Banco de Prestaciones de Banco Estado a Inversión Nacional		578		578
- Traspaso desde Banco de Prestaciones de Banco Estado a Inversión Nacional		7.000		0
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
- Abono pendiente por aclarar		0	04-07-2022	47
Total Cuenta Provisión y Otros		14.594		58.048

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	30-06-2023		30-06-2022	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII del año 2021		0	31-08-2022	8.379
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
Total Cuenta Provisión y Otros		1.977		10.356

b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Instrumento	30-06-2023	30-06-2022
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

27. Hechos Posteriores

- **Resolución N°82 de la Superintendencia de Pensiones.**

Mediante Resolución N°82 de fecha 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.728, a partir del lunes 24 de julio de 2023.

- **Resolución de la Contraloría General de la República.**

Mediante Oficio E371110/2023 de fecha 21 de julio de 2023, la Contraloría General de la República (CGR) emitió una resolución recaída en la presentación efectuada por la Sociedad Administradora el 22 de mayo de 2023, en la que ésta solicitó al organismo contralor un pronunciamiento jurídico sobre la legalidad de los Oficios Ordinarios N°23.481-2022 y N°1.871-2023 de la Superintendencia de Pensiones y su interpretación sobre la aplicación de las Leyes N°20.829, N°21.227 y N°21.263. La señalada resolución -en razón de las normas legales que invoca- sostiene que la determinación de si procede el pago de las retribuciones a que se refiere la presentación, constituye para la CGR una materia técnica propia de la competencia de la Superintendencia de Pensiones, por lo cual, no le corresponde emitir el pronunciamiento requerido por la compañía. La Sociedad Administradora ha ingresado a la CGR un recurso de reposición administrativo respecto de dicha resolución.

- **Término de los servicios de administración del Seguro.**

Con fecha 23 de julio de 2023 se produjo el término de los servicios de administración de AFC II, del seguro de cesantía, a los que se refiere el Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía, celebrado por la Sociedad Administradora con los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, por escritura pública de fecha 1 de octubre de 2012 otorgada en la Notaría de Santiago a cargo de doña Nancy de la Fuente Hernández. A partir de la fecha antes señalada, mediante Resolución N°82 de fecha 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

- **Traspaso de la administración de los Fondos de Cesantía.**

Con fecha 24 de julio de 2023 se suscribió por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., las Actas de Entrega y Recepción establecidas en las normas e instrucción de la Superintendencia de Pensiones, con lo cual AFC II pone a disposición y entrega la documentación, bases de datos, archivos, inventarios e informes relacionados con los Fondos de Cesantía.

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

28. Hechos Relevantes

Al 30 de junio de 2023:

- **Recurso de reposición**

Por Oficio Ordinario N°1.871, de fecha 31 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones rechazó el recurso de reposición presentado por la Sociedad Administradora, en contra del pronunciamiento de la Superintendencia de Pensiones contenido en el Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022.

- **Oficio Ordinario N°2.479 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°2.479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones comunicó a la Sociedad Administradora que, conforme a la interpretación armónica de la ley sobre el seguro de cesantía, las bases de licitación del seguro y el contrato de administración realizada por dicha Superintendencia, el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de la nueva sociedad administradora del seguro, esto es, AFC Chile III S.A., es el 24 de julio de 2023, por lo que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del seguro de cesantía por la compañía, esto es, AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°88 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 10 de febrero de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°88 que instruye la definición de las nuevas carteras de referencia de los Fondos de Cesantía, que modifica los Títulos I y V, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del primer día hábil del mes de marzo de 2023.

- **Oficio Ordinario N°5.926 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°5.926 de fecha 4 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°907 de la Superintendencia de Pensiones y N°132 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó el Informe Definitivo del Estudio Conjunto para determinar la retribución adicional a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$5.463.550 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante Oficios Ordinarios Nos.2.388 y 12.840 de fechas 4 de febrero y 7 de julio de 2022, respectivamente, de la Superintendencia de Pensiones.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°90 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 26 de abril de 2023 se emitió la Norma de Carácter General N°90 que instruye la modificación de los Títulos I, VII y VIII del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, norma sobre garantías bilaterales en operaciones de derivados. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del primer día del mes subsiguiente a la fecha de su emisión.

- **Presentación ante la Contraloría General de la República.**

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Sociedad Administradora ingresó una presentación ante la Contraloría General de la República, solicitando a ésta un pronunciamiento jurídico relativo a la legalidad de los Oficios Ordinarios N°23.481-2022 y N°1.871-2023 de la Superintendencia de Pensiones y su interpretación sobre la aplicación de las Leyes N°20.829, N°21.227 y N°21.263, en lo relativo a los pagos de las retribuciones adicionales a que tiene derecho la compañía, para efectos de que declare que la correcta interpretación de tales leyes especiales es que deben pagarse las retribuciones adicionales que ellas regulan siempre que exista el derecho al cobro de las comisiones contractuales establecidas en el art. 30 de la Ley N°19.728, es decir, hasta el término solemne del Contrato de Administración del Régimen Seguro de Cesantía celebrado con los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, o de acuerdo con lo que se considere conforme a Derecho.

Al 30 de junio de 2022:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°82 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°82, fija comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras. Modifica la letra B Comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras, del Título IV, Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- **Actualización Covid 19**

La Sociedad Administradora ha tomado todos los resguardos necesarios, implementando planes de contingencia para mantener los niveles de servicio a público presencial y remoto, y el procesamiento de las transacciones necesarias para la administración del seguro de desempleo, en el marco de la pandemia por coronavirus ("Covid-19) decretado por la Organización mundial de la Salud en 2020; siempre considerando el debido resguardo y protección de los colaboradores de la empresa.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Encargado de Liquidación, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670, Piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía al 30 de junio de 2023 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Cristóbal Irrázabal Philippi	 Digitally signed by Cristóbal Irrázabal Philippi DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Cristóbal Irrázabal Philippi, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:10216082-7 - c9370-4916334 Location: e-Digital App Date: 09.08.2023 16:10:49 -0400	10.216.082-7
2.- Alfonso Serrano Spoerer	 Digitally signed by Carlos Alfonso Serrano Spoerer DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Carlos Alfonso Serrano Spoerer, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:4754959-0 - c9370-4916334 Location: e-Digital App Date: 09.08.2023 12:01:28 -0400	4.754.959-0
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Miguel Ángel Domenech Corradossi	 Digitally signed by Miguel Ángel Domenech Corradossi DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Miguel Ángel Domenech Corradossi, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:6057866-4 - c9370-4916334 Location: e-Digital App Date: 09.08.2023 10:18:58 -0400	6.057.866-4
5.- Claudio Skármeta Magri	 Digitally signed by Claudio Skármeta Magri DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Claudio Skármeta Magri, email=email-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:5596891-8 - c9370-4916334 Location: e-Digital App Date: 09.08.2023 17:42:55 -0400	5.596.891-8
GERENTE GENERAL: Francisco Guímpert Corvalán	 Digitally signed by Francisco Xavier Guímpert Corvalán DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Francisco Xavier Guímpert Corvalán, email=francisco.guimper@gmail.com Reason: Sign CEDULA:8551023-1 - c9370-4916334 Location: e-Digital App Date: 09.08.2023 12:31:14 -0400	8.551.023-1
ENCARGADO DE LIQUIDACIÓN: José Acevedo Jiménez	 Digitally signed by José Severino Acevedo Jimenez DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Jose Severino Acevedo Jimenez, email=jacevedoj1959@gmail.com Reason: Sign CEDULA:8115499-6 - 1c4ff-4920229 Location: e-Digital App Date: 10.08.2023 08:39:38 -0400	8.115.499-6

Fecha: 8 de agosto de 2023

Certifico; que la presente fotocopia está conforme con el documento que he tenido a la vista y devuelvo al interesado.
Santiago.

10 AGO 2023

